



**REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL – RAPE
REGIÓN CENTRAL**

ACUERDO REGIONAL No 017 DE 2015

Por el cual se modifica el Acuerdo Regional 012 de 2015 “Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región administrativa y de Planeación Especial denominada RAPE – Región Central para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 y se dictan otras disposiciones”

EL CONSEJO DIRECTIVO

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las establecidas en el numeral 5° del Artículo 12 del Acuerdo Regional 001 de 2014, y,

CONSIDERANDO

Que conforme a lo dispuesto en el numeral 5° del Acuerdo 001 de 2014, es función del Consejo Directivo expedir el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial, RAPE, Región Central.

Que mediante Acuerdo 011 de 2015 el Consejo Directivo expidió el Estatuto Orgánico de Presupuesto de la entidad.

Que en desarrollo de lo contemplado en el numeral 2° de la cláusula décima del Convenio 1676 de 2014 “Por medio del cual se constituye la Región Administrativa y de Planeación Especial – RAPE – entre Bogotá, Distrito Capital y los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima” y del numeral 6° del artículo 12 del Acuerdo Regional 001 de 2014 el Consejo Directivo profirió los Acuerdos Regionales 003 y 010 de 2014 por medio de los cuales se definieron los aportes de los integrantes de la Región.

Que el Consejo Directivo expidió el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial, RAPE, Región Central, para la vigencia 2015 a través del Acuerdo Regional No. 012 de 2015.

Que la Dirección Ejecutiva presentó propuesta al Consejo Directivo, para el ajuste a la denominación de los Gastos de Inversión contenidos en el Acuerdo Regional 012 de 2015, en el sentido de modificar el nombre del concepto correspondiente al Gasto de Inversión “ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS” (numeral 2.2.), adicionando la palabra EJECUCIÓN, con el fin de que se puedan cubrir los gastos asociados o derivados del Plan de Ejecución Provisional de la Región Central, dando cumplimiento al artículo 11 del



REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL – RAPE
REGIÓN CENTRAL

ACUERDO REGIONAL No 017 DE 2015

Por el cual se modifica el Acuerdo Regional 012 de 2015 “Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región administrativa y de Planeación Especial denominada RAPE – Región Central para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 y se dictan otras disposiciones”

Acuerdo mencionado: “**Concepto del Gasto.** Las afectaciones al presupuesto se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada en los compromisos que se adquieran y con cargo al mismo rubro se cubrirán los demás costos inherentes o accesorios para el cumplimiento de la obligación u objeto del gasto” y al Acuerdo Regional 014 de 2015 por el cual se adopta el Plan de Ejecución Provisional de la Región.

De acuerdo con la propuesta, la denominación del concepto 2.2., **ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**, aprobado en el Acuerdo 012 de 2015, no incluye la ejecución de los proyectos de inversión, componente necesario para el desarrollo de los mismos tal como ha sido contemplado por el Consejo Directivo en la elaboración tanto del Acuerdo 012 y 014 de 2015 (Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones y Plan de Ejecución Provisional). Al incluir la palabra **EJECUCIÓN**, se permite no solo la formulación o estructuración del proyecto de inversión, sino también el desarrollo de actividades inherentes a la ejecución o implementación de proyectos.

Que el Consejo Directivo, una vez analizada la propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva, considera pertinente realizar un ajuste de forma en la denominación del concepto de inversión contenido en el numeral 2.2. del artículo 2 del Acuerdo 012 de 2015, incluyendo la palabra **EJECUCIÓN**, dando cumplimiento al artículo 11 del Acuerdo No. 12 y al Acuerdo No. 14 por el cual se adopta el Plan de Ejecución Provisional para la RAPE Región Central.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo 1º. Modificar el artículo 2º del Acuerdo Regional No. 12 de 2015, incluyendo la palabra **EJECUCIÓN** al concepto 2.2. En ese sentido, el artículo 2º quedará así:

Expedir el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones de la RAPE Región Central para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, por la suma



**REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL – RAPE
REGIÓN CENTRAL**

ACUERDO REGIONAL No 017 DE 2015

Por el cual se modifica el Acuerdo Regional 012 de 2015 “Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región administrativa y de Planeación Especial denominada RAPE – Región Central para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 y se dictan otras disposiciones”

de SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$ 7.387.210.000), conforme al siguiente detalle:

**PRESUPUESTO ANUAL DE LA RAPE REGION CENTRAL
DISTRIBUCIÓN DE GASTOS E INVERSIONES**

	Recursos Propios	Transferencias de las entidades Territoriales asociadas	Total
Gastos de Funcionamiento	\$ 0	\$ 2.954.884.000	\$ 2.954.884.000
Servicio a la Deuda	\$ 0	\$0	\$0
Inversión	\$ 0	\$ 4.432.326.000	\$ 4.432.326.000
Total Gastos e Inversiones	\$ 0	\$ 7.387.210.000	\$ 7.387.210.000

PRESUPUESTO ANUAL CONSOLIDADO - 2015	
CONCEPTO	2015
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.954.884.000
1.1. SERVICIOS PERSONALES	2.174.003.845
1.1.1. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1.574.459.971
1.1.1.1. Sueldos Personal de Nómina	1.333.104.750
1.1.1.2. Prima de Servicios	55.546.031
1.1.1.3. Prima de Navidad	120.542.603
1.1.1.4. Prima de Vacaciones	57.860.449
1.1.1.5. Bonificación Especial de Recreación	7.406.138
1.1.1.6. Otras Primas y Bonificaciones	-



**REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL – RAPE
REGIÓN CENTRAL**

ACUERDO REGIONAL No 017 DE 2015

Por el cual se modifica el Acuerdo Regional 012 de 2015 “Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región administrativa y de Planeación Especial denominada RAPE – Región Central para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 y se dictan otras disposiciones”

PRESUPUESTO ANUAL CONSOLIDADO - 2015	
CONCEPTO	2015
1.1.2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	47.058.751
1.1.2.1. Honorarios	47.058.751
1.1.2.2. Remuneración Servicios Técnicos	-
1.1.2.3. Otros Gastos de Personal	-
1.1.3. CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	552.485.123
1.2. GASTOS GENERALES	780.880.155
1.2.1. Adquisición de Bienes	224.000.000
1.2.2. Adquisición de servicios	569.482.705
1.2.4. Gastos financieros	-
1.2.3. Caja menor	17.397.450
°PRESUPUESTO ANUAL CONSOLIDADO – 2015	
CONCEPTO	2015
2. GASTOS DE INVERSIÓN	4.432.326.000
2.1. ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL	1.500.000.000
2.2. ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS	2.932.326.000
TOTAL GASTOS	7.387.210.000



**REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL – RAPE
REGIÓN CENTRAL**

ACUERDO REGIONAL No 017 DE 2015

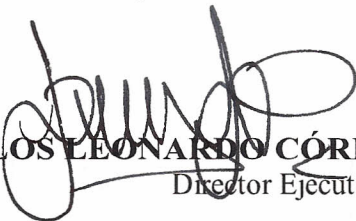
Por el cual se modifica el Acuerdo Regional 012 de 2015 “Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región administrativa y de Planeación Especial denominada RAPE – Región Central para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 y se dictan otras disposiciones”

Artículo 2º. El presente Acuerdo rige a partir de su comunicación, modifica en lo pertinente el Acuerdo 012 de 2015 y contra el mismo no proceden recursos por la vía administrativa.

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de junio de 2015.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


BERNARDO UMBARILA SUÁREZ
Presidente Consejo Directivo


CARLOS LEONARDO CÓRDOBA MARTÍNEZ
Director Ejecutivo

Revisó: Adriana Montealegre Riaño– Asesora Jurídica para la RAPE Región Central *AR*